VALPARAÍSO, 28 de julio de 2021

RESOLUCIÓN N° 1636

La Cámara de Diputados, en sesión 63° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando que:

La crisis sanitaria de escala global, causada por la propagación del virus SARSCoV2 y la patología que este ocasiona: Covid19, ha dejado una serie de repercusiones del punto de vista laboral, económico y por qué no decirlo de los propios sistemas de salud. Pero a su vez, ha dejado estragos a nivel familiar que en su mayoría se encuentran invisibilizados.

Así las cosas, es que, en las últimas semanas, se dio a conocer el caso de tres hermanos que quedaron perdieron a sus progenitores, en la comuna de Quinchao, producto del COVID-19. Cuestión que nos pone en alerta respecto a la delicada situación de desamparo en la que quedan cientos de niños en nuestro país, escenario que a la fecha no se poseen estadísticas o registros que reflejen fehacientemente dicha situación (1), pero que oscilarían en los *"283 casos de menores que han perdido a ambos padres y 1.400 que han perdido a uno* (2).

Human Rights Watch ha establecido que la crisis originada por el COVID-19 podría tener un profundo y largo impacto negativo en los niños y niñas de todo el mundo, dado que, *"los niños huérfanos son particularmente vulnerables a la trata y otros tipos de explotación, como explotación sexual, ser obligados a mendigar, vender productos en las calles y otros tipos de trabajo infantil. Los niños de mayor edad a menudo abandonan la escuela para ayudar a mantener a hermanos más pequeños"* (3).

Razón por la cual, el organismo internacional insta a los gobiernos a adoptar medidas urgentes para proteger los derechos de los niños y niñas, que para el tema en particular señala que se debe intensificar los esfuerzos para identificar a niños y niñas que hayan quedado huérfanos a causa del COVID-19 y ampliar las redes de familias extendidas y de acogida(4).

A nivel internacional, bien es conocido el caso del país vecino, Perú, quienes al interior de su presupuesto han destinado hasta US$5,5 millones para 10.900 niños, niñas y adolescentes que han quedado en situación de orfandad debido a la muerte de madre y/o padre por el COVID-19 (5). Lo cual puede ser completamente replicable en nuestro país, si llegamos a tener un cruce de información que logre dar con los afectados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República:1.-Mandatar al Ministerio de Salud y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como a los órganos competentes, efectuar un levantamiento de información y catastro respecto de los niños, niñas y adolescentes que hayan quedado en situación de orfandad dada la muerte de madre y/o padre producto de haber contraído el virus SARSCoV2.2.-La fijación de un monto de subsidio estatal para niños, niñas y adolescentes que hayan quedado en situación de orfandad dada la muerte de madre y/o padre producto del COVID-19.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

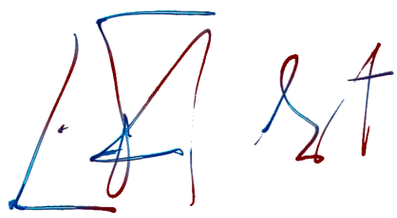

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

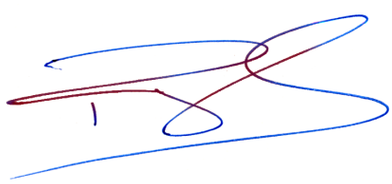

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

Anexo

Notas:

1) LARENAS, Carolina. Abogan por protección para 3 hermanos huérfanos por covid, Diario La Estrella de Chiloé, 08 de julio del 2021, p. 2.

2) ALCAÍNO, Felipe. La situación de los niños que han quedado huérfanos producto del COVID-19, disponible en: https://www.duna.cl/noticias/2021/07/08/la-situacion-de-los-ninos-que-han-quedado-huerfanos-producto-del-covid-19/ [última revisión el 11 de julio del 2021]

3) HUMAN RIGHTS WATCH. Devastador impacto de COVID-19 para niños y niñas- 09 de abril del 2020, disponible en: https://www.hrw.org/es/news/2020/04/09/devastador-impacto-del-covid-19-para-ninos-y-ninas [última revisión el 11 de julio del 2021]

4) Ídem

5) GOBIERNO DE PERÚ. Más de 10 000 niñas, niños y adolescente recibirán pensión de orfandad por COVID-19, 07 de marzo del 2021, disponible en: https://www.gob.pe/institucion/inabif/noticias/345272-mimp-mas-de-10-000-ninas-ninos-y-adolescente-recibiran-pension-de-orfandad-por-covid-19 [última revisión el 11 de julio del 2021]